



Bases convocatorias FICTA 2023

Documentales “Territorio y Patrimonio” Ficción-No ficción

La inscripción de documentales será vía correo electrónico ficta.atacama@gmail.com
Plazo máximo de envío el 01 de NOVIEMBRE 2023 a las 23:00 hrs. de Chile continental.
La Selección Oficial será anunciada el día 20 de NOVIEMBRE 2023.

Esta línea de competencias es exclusivo para obras chilenas, largometrajes, medimetrajes y cortometrajes, documental, producidas Chile. En particular se destacan aquellas obras que evidencian en su puesta en escena el territorio donde están contextualizadas. Se consideran los documentales relacionados con el patrimonio y medio ambiente.

Bases técnicas

1.- Categoría cortometrajes

Duración: 30 min a 60 min.

Formato envío: Mp4

Año de realización: 2018-2023

Enviar Trailer o teaser para difundir en RRSS

Enviar formulario de inscripción junto a la obra:

Título:

Dirección:

País:

Ciudad:

Elenco:

Año de realización:

Afiche:

Sinopsis:

Nombre de festivales donde obtuvo reconocimiento:

Formato de grabación:

Foto del equipo y/o director:

- **Adjuntar carta en la que acepta la exhibición del trabajo enviado para la línea de competencia**
- **Adjuntar carta en la que acepta o no acepta que su trabajo pueda ser parte del bloque FICTA en el que permite que su obra circule por otros festivales con motivo de generar circulación de obras entre festivales.**

Premios:

1° lugar: Mejor documental

2° lugar: Mejor fotografía

3° lugar: Reconocimiento del público



Normas generales

1. Las productoras y/o directores, de las películas participantes autorizarán a FICTA Festival Internacional de Cine y Literatura de Terror Atacama, a la utilización de un fragmento o en su totalidad de la obra y del material gráfico complementario, para su difusión como material informativo en cualquier medio de comunicación, mediante una carta escrita, con firma de la directora y/o productora más una copia de ésta.
2. La organización del festival no se hace responsable de las acciones que pudieran sufrir las películas. No obstante, se tomarán las precauciones necesarias para el manejo y cuidado de éstas. Cualquier utilización de imágenes o audio sin los derechos pertinentes implicará la eliminación del participante.
3. Una de las copias de las películas pasará a ser propiedad de la filmoteca del festival, desde el momento en que participa. Asimismo, el festival se compromete a comunicar a los productores el uso, siempre con carácter de difusión cultural.
4. Cualquier información adicional será facilitada poniéndose en contacto vía mail (ficta.atacama@gmail.com)
5. Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las siguientes bases, así como la resolución por parte de la organización del evento